



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CÓRDOBA, - 2 NOV 2018

VISTO: El procedimiento establecido por la Ley N° 10237 y su Decreto Reglamentario N° 930/15 respecto a la designación de los miembros de los Jurados de Concursos para la cobertura de cargos de Inspectores de Educación Física (Cód. 13-045) dependientes de la Subdirección de Jurisdicción Educación Física;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 732/18 de esta Secretaría de Educación se ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cinco (5) cargos de Inspectores de Educación Física (Cód. 13-045) dependientes de la Subdirección de Jurisdicción Educación Física.

Que en esta instancia procede la designación de los Miembros de los Jurados de cada uno de los concursos convocados.

Que por Resolución Ministerial N° 152 de fecha 20 de febrero de 2018 se delegó en la Secretaria de Educación la facultad de designar los miembros titulares y suplentes que conforman los jurados de concursos para la cobertura de cargos directivos y de inspección, para las convocatorias que se realizaren en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial en el ciclo lectivo 2018.

Que oportunamente se procederá a la elección que efectúan los aspirantes, donde será designado el integrante del Jurado que representara a los mismos.

Que conforme lo expresado y según las previsiones del Artículo 6° de la Ley N° 10237 y Artículo 30° del Decreto N° 930/15 es necesario efectuar la designación de los integrantes del Jurado, dos miembros, en representación del Ministerio y un miembro designado por la entidad gremial más representativa.

Por ello y las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 152/18.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

Art. 1º- DESIGNAR a los Miembros titulares y suplentes que conforman los Jurados de los concursos convocados por la Subdirección de Jurisdicción de Educación Física que se mencionan en el Anexo N° I, compuesto de una foja y que representan al Ministerio de Educación y nominar los miembros titulares y suplentes elegidos por la entidad gremial con mayor representatividad en la Provincia, en este caso la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (U.E.P.C.).

Art. 2º- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº **756**
DP/pc



Prof. Delia M. Provinciali
Secretaria de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION



Anexo N° I

SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCION DE EDUCACIÓN FISICA
(Resolución N°732/18)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULARES

GARRO, Mónica Beatriz

D.N.I. N° 13.971.178

GARRONE, Walter Alberto

D.N.I. N° 06.561.220

SUPLENTES

SILVA, Marisa Edith

D.N.I. N° 22.375.776

RAGNE, Mercedes Edith

D.N.I. N° 16.652.931

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

TITULAR

CASADIO, Viviana Elida

D.N.I. N° 14.969.383

SUPLENTE

CALDARONE, Alicia María

D.N.I. N° 12.876.922